

163589

1158



Quito, 08 de Octubre del 2019.

Doctora
TERESA SUSANA CUEVA JACOME
Presente.-

De mi consideración:

8/203

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de CEDISAEDITORIAL CENTRO EDITORIAL S.A, reunida el 08 de octubre del 2019, tuvo el acierto de designarle como PRESIDENTA de esta compañía, para el periodo de dos años previsto en el artículo décimo cuarto de su Estatuto.

Artículo décimo cuarto, literal c) del estatuto de CEDISAEDITORIAL CENTRO EDITORIAL S.A.: Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía CEDISAEDITORIAL CENTRO EDITORIAL S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 16 de junio del 2009, ante el Dr. Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, por licencia concedida del titular Dr. Roberto Salgado, conforme consta en la acción de personal número 1.194-DP-DPP, de fecha 11 de junio del 2009, expedida por el Dr. Marco Rodas Buchelli, Delegado Provincial de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, compañía que fuera aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución N° 09.QIJ.003148 del 3 de agosto del 2009, e inscrita el 24 de agosto del 2009, bajo el número 2707, como 140 del Registro Mercantil de este cantón.

Atentamente,

SRA. MARIA CRISTINA CORDOVA PINTO
SECRETARIA-CEDISAEDITORIAL CENTRO EDITORIAL S.A.
C.C 1002067948

En la ciudad de Quito, hoy 08 de octubre del 2019, yo, TERESA SUSANA CUEVA JACOME, con cédula de ciudadanía N° 1703513760, de nacionalidad ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la empresa, CEDISAEDITORIAL CENTRO EDITORIAL S.A, sujetándome a cumplir con mis deberes y atribuciones establecidos en el estatuto de esta sociedad.

Firmo en aceptación del cargo.

DRA. TERESA SUSANA CUEVA JACOME
C.C. 1703513760

OK